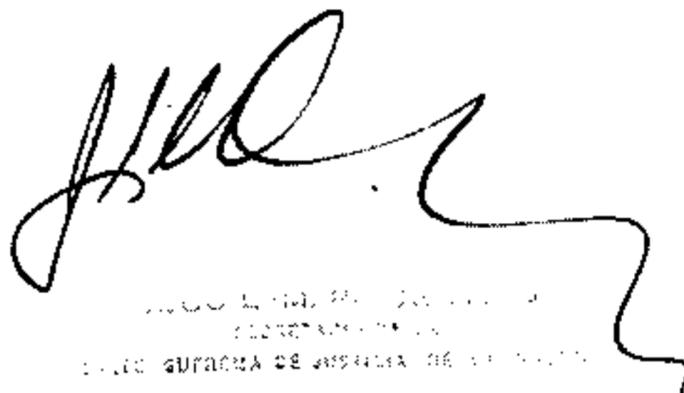


Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.-

En atención al pedido de reintegro de medio (1/2) día de viático formulado en estas actuaciones por la señora Juez Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur doctora Elsa I. Chamorro Alaman a favor del Auxiliar de Servicio señor Vallejos y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 4, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JUAN CARLOS DE LA ROSA
Subsecretario de Administración
Ministerio de Justicia y del Poder Judicial